



Euzko-Ikaskuntza'ren Deia

I URTEA

2 ZENBAKIA

BOLETIN DE LA Sociedad de Estudios Vascos

OFICINAS: PALACIO DE LA DIPUTACIÓN DE GULPÚZCOA, SAN SEBASTIÁN

Publication internationale trimestrielle

2^oko Irullabete

1919

2.º Trimestre

(Utsean bidalduko diegu bazkide guz'ioi).

(Ce bulletin sera distribué gratuitement à tous les associés).

(Se reparte gratis a los señores socios).

ARKIBIDEA

SESIÓN DE LA JUNTA PERMANENTE.	Pág. 3
ACADEMIA DE LA LENGUA VASCA	» 11
ESKUARA ESCOLETAN.	» 13
ERI-OITUREN BATZORDEA.--JUNTA DE COSTUMBRES POPULARES. - Cuestionario núm. 1 —	
MATRIMONIO	» 14
NUEVAS INSCRIPCIONES DE SOCIOS.	» 18
UN LLAMAMIENTO Á LA RIQUEZA QUE TIENE CORAZÓN, por LEONCIO URABAYEN.	» 22
EL LIBRO DEL CONGRESO DE OÑATE.	» 28
NOTA DE TESORERÍA.	» 29
NASKALDIA	» 30
IDAZTI BERIAK	» 34

«Euzko-Ikaskun-
tza» 'n sartu nai due-
nak, edo idazkiak
bidaldu, zuzenbide
au jarri beza:

Toda la corres-
pondencia y las soli-
citudes de inscrip-
ción de Socios deben
dirigirse á las

Toutes communi-
cations et demandes
d'admission comme
membres de la So-
ciété, doivent être
adressées:

Oficinas de la Sociedad de Estudios Vascos.

Palacio de la Diputación de Guipúzcoa.

San Sebastián.



DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS SOCIOS

Del Reglamento social. — Artículo 13. Los socios, cuyos derechos se especifican en los artículos siguientes, serán de dos clases:

a) **Protectores.** Podrán serlo los Ayuntamientos, Juntas, Sociedades, Colonias y demás entidades que se inscriban con tal carácter y contribuyan con una cuota anual.

b) **De número.** Los individuos que deseando serlo y admitidos por la Junta Permanente, satisfagan doce pesetas anuales, como cuota mínima...

Artículo 14. Los derechos de los socios de número serán los generales de las Sociedades análogas.

Además disfrutarán de los descuentos y otros beneficios que la Sociedad acuerde con motivo de la publicación de libros y folletos, de la celebración de Congresos, utilización de bibliotecas, laboratorios, etc.

Artículo 15. Los socios protectores tendrán los mismos derechos que los de número y para ejercitar los que exijan una acción personal, nombrarán un representante debidamente autorizado.



En reunión de la Junta Permanente de 22 de Diciembre de 1918, se acordó crear dentro de la categoría de Socios de número, una especial de socios que se denominarán «perpetuos», teniendo esta consideración los que de presente satisfagan una cantidad mínima de doscientas cincuenta pesetas, quedando relevados de contribuir con cuota anual si así lo desean.

Euzko-Ikaskuntza'ren Deia

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

PUBLICATION INTERNATIONALE TRIMESTRIELLE

Sesión de la Junta Permanente

en los días 2 y 3 de Marzo

(Extractos de sus actas)

SALUDOS Y CUMPLIMIENTOS

A las tres y media de la tarde del día 2 de Marzo de 1919 y en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, se reunió la Junta Permanente de la SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, bajo la presidencia de D. Julián Elorza y con asistencia de los señores D. Julio de Urquijo, Mr. Pierre Broussain, D. José de Orueta, D. Javier de Cortazar, D. Enrique de Eguren, D. J. Leoncio Urabayen, D. Santiago Cunchillos, D. Luis de Eleizalde, D. Gregorio de Mujica y D. Angel de Apraiz, Secretario general.

Abierta la sesión, el Presidente saluda á los reunidos y principalmente al Dr. Broussain, que por primera vez honra con su presencia las reuniones de esta Junta. Contesta el Dr. Broussain en euzkera, mostrando su gratitud al saludo del Presidente, tanto en lo que se refiere á su persona, como á los vascos de allende el Bidasoa, en cuyo nombre se complace en expresar su sincero reconocimiento.

El Presidente dedica un sentido recuerdo á la memoria del llorado miembro de la Junta, D. Modesto Huici. Hace resaltar los indiscutibles méritos del finado y pone de relieve su apasionamiento por el euzkera que cultivó con cariñosa predilección. Propone, y así se acuerda, que se celebre una Misa en sufragio del alma del finado, á las nueve y media de la mañana del día tres de Marzo en la Parroquia de Santa María.

Se acuerda también que conste en acta el sentimiento de la Junta por el fallecimiento de D. Odón de Apraiz y don Nemesio de Artola, padre y hermano respectivamente de D. Angel de Apraiz y D. Víctor Artola, miembros de la Junta.

A continuación se procede á la lectura de las actas de las anteriores reuniones de la Junta Permanente y son aprobadas. Igualmente se lee un acta de constitución de la Junta, redactada á los efectos de la Ley de Asociaciones y se acuerda remitir copia de ella al Gobierno Civil.

Dada cuenta de la entrevista que en cumplimiento de lo acordado en la Junta anterior han celebrado el Presidente y otros miembros de la misma con S. M. D. Alfonso XIII, quien se mostró entusiasta de los fines de la Sociedad y aceptó complacido el título de Presidente de Honor de la misma, se acuerda encargar al señor Beneite de la ornamentación de un pergamino que se entregará á Su Majestad.

Léense las comunicaciones del Ayuntamiento de Bilbao, que ofrece la subvención permanente de 5.0000 pesetas á la Sociedad, y de la Diputación de Navarra nombrando por su representante en ella á D. José Juanmartiñena. A propuesta del señor Orueta se acuerda reiterar las gestiones cerca de las Corporaciones que aún no han contestado.

VACANTE DEL SR. HUICI

El Sr. Eleizalde propone que se cubra la vacante producida por el fallecimiento de D. Modesto Huici. El Presidente expone á la consideración de los reunidos si la Junta estará ó no facultada para tal nombramiento. Estima el señor Orueta que, una vez constituida la Sociedad, la Junta debe tener atribuciones para casos análogos. El Secretario da lectura á un artículo del reglamento que dice que «la Junta Permanente resolverá en cualquier momento las dudas que se presenten en la interpretación de este Reglamento y adoptará los acuerdos complementarios de los Estatutos que sean precisos» y en vista de ello la reunión acuerda cubrir la vacante del Sr. Huici y encomendar al señor Armendariz la propuesta.

LIBRO DEL CONGRESO

Se trata de activar la edición del Libro del Congreso, que tropieza con dificultades por la huelga de los impresores de la «Editorial Vasca».

PROPAGANDA DE LA SOCIEDAD

El Secretario lee la traducción de la circular hecha en dialecto guipuzcoano por el Sr. Mujica y á continuación pide la palabra este señor para manifestar las dificultades

que se ofrecen en la redacción de los textos euzkerícos de la SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, y el temor de que su criterio de escritor en euzkera no sea compartido por todos. El Sr. Eleizalde sale al paso de los escrúpulos del señor Mujica fundados en las variedades dialectales y después de algunas consideraciones sobre el particular, se acuerda que de esta circular dirigida á todo el pueblo se hagan versiones en euzkera vizcaíno, labortano y francés, además de la ya hecha en dialecto guipuzcoano y se encomienda al Sr. Eleizalde la versión al euzkera vizcaíno y al Dr. Broussain la traducción al francés y al labortano.

Se acuerda nombrar en cada una de las capitales del País, Comisiones Delegadas y que, á este efecto, los miembros de la Junta Permanente residentes en dichas capitales, se constituyan desde luego en Comisión y nombren los miembros colaboradores que estimen necesarios, pudiendo considerarse de hecho como tal Comisión para Vizcaya la Junta de Cultura Vasca establecida por aquella Diputación. También se trata de la conveniencia de nombrar socios delegados en cada uno de los puntos estratégicos de las regiones y se encomienda su nombramiento á las Juntas ó Comisiones locales, nombramientos que irán refrendados por la Junta Central.

El Sr. Gortazar distingue, á estos efectos, la propaganda del trabajo científico y añade que por ahora deben dedicarse los mayores esfuerzos á la propaganda y organización de la Sociedad.

Se trata asimismo de la labor que hay que realizar cerca de los Ayuntamientos para recabar su concurso como Socios Protectores y en este sentido se acuerda interesar á las Diputaciones para que recomienden á sus Ayuntamientos respectivos que se inscriban en la Sociedad, sin perjuicio de las gestiones particulares que puedan practicarse cerca de ellos.

Teniendo en cuenta la importancia que supone el auxilio de la prensa, se acuerda gestionarlo activamente poniéndose en relación con las redacciones y enviando á ellas notas frecuentes de la actuación de la Sociedad.

BOLETIN

El Secretario y el Sr. Urabayen exponen proyectos de «Boletín» de la Sociedad y se discute el carácter que ha de tener, resolviéndose que por ahora esté limitado á dar cuenta de la vida de este organismo y recoger en una sec-

ción bibliográfica, noticia escueta de las últimas publicaciones relacionadas con la cultura vasca.

LEMA E INSIGNIA

Se hacen presentes varias ideas sobre lema y distintivo de la Sociedad, aplazándose toda resolución hasta madurar más dichos proyectos.

ENTIDAD O ACADEMIA DE LA LENGUA

Se resuelve en cumplimiento de un acuerdo del Congreso de Oñate y obrando de conformidad con la ponencia allí designada, la creación de la entidad ó Academia de la Lengua, dejando á ésta una amplia y absoluta autonomía en la parte científica, pero de suerte que la Sociedad pueda cooperar en la sección tutelar, bien estableciendo cursos de lengua vasca, bien editando libros de texto euzkéricos é impulsando de otro cualquier modo la difusión del idioma. De todos modos se determina que la Academia tenga carácter de filial con relación á la Sociedad y que conviene que en sus impresos y membretes figure, además del título de la Academia, el de la Sociedad. En cuanto á la cuestión económica se resuelve que la Academia puede recibir subvenciones independientemente de las que reciba la Sociedad, sin perjuicio de que ésta contribuya á su sostenimiento en un principio y mantenga también en lo sucesivo con ella relaciones económicas.

En cuanto al procedimiento que se ha de seguir para la constitución de la Academia, se acuerda que la Sociedad presente á las Diputaciones el proyecto elaborado por la ponencia de la sección de lengua del Congreso y que, una vez aprobado por éstas, se proceda á la convocatoria de constitución por los académicos miembros de la Junta de la Sociedad, y entonces será el momento de fijar las relaciones de la Sociedad con la Academia. El Sr. Orueta cree que en el escrito que se va á dirigir á las Diputaciones, acompañando el expediente, se deben determinar taxativamente los puntos sobre los que deben versar las resoluciones de la Academia, á fin de que las Diputaciones puedan ofrecer su apoyo moral y social á las mismas.

Se encomienda al Sr. Eleizalde la redacción de la circular que se ha de enviar á las Diputaciones.

En vista de lo avanzado de la hora se suspende la sesión para reanudarla el día siguiente, por la mañana.

ESTUDIOS EUZKERICOS

El día 3 de Marzo y en el mismo local se reanuda la sesión de la Junta Permanente de la Sociedad, bajo la presidencia de D. Julio de Urquijo y con asistencia de los señores Broussain, Gortazar, Eguren, Urabayen, Cunchillos, Fleizalde, Landeta, Mujica y Apraiz.

Los reunidos dedican su atención á la organización de cursos de lengua vasca en las capitales. Se acuerda que proceda interesar á la Diputación de Navarra, á fin de que lleve á la práctica el acuerdo que adoptó sobre creación de clases de euzkera. Asimismo se hace notar la conveniencia de la creación de un curso de euzkera en el Instituto de Vitoria, curso que pudiera encomendarse al profesor del idioma en el Seminario, D. Manuel Lecuona, y que comenzaría cuando las circunstancias lo hicieran oportuno.

Teniendo en cuenta la conclusión adoptada por la sección de Lengua del Congreso de solicitar del Gobierno la creación de estudios de euzkera, se acuerda ponerse en comunicación con el Sr. Menéndez Pidal, para que éste indique el procedimiento más eficaz que se ha de seguir y para que al mismo tiempo apoye esta iniciativa y facilite la relación que con el Centro de Estudios Históricos desea tener nuestra Sociedad, del mismo modo que con los demás similares.

Se examinan las conclusiones de Oñate referentes á solicitudes á Prelados y Colegios referentes á Lengua, aplazándose toda resolución sobre el asunto, que volverá á tratarse al estudiar las conclusiones de enseñanza.

INICIATIVAS DE LA SECCION DE «RAZA»

El Sr. Eguren, en nombre propio y en el de su compañero y miembro de la Junta Sr. Aranzadi, del cual lee una carta, manifiesta en primer término la conveniencia de que la Diputación de Guipúzcoa y el Ayuntamiento de San Sebastián cooperen en el fomento de la Sección Etnográfica del actual Museo Municipal. Expone después los trabajos realizados en punto á Prehistoria, merced á las subvenciones concedidas por las Diputaciones y pide que la Sociedad subvencione también estos trabajos de exploración. Se acuerda que los Sres. Aranzadi, Eguren y Barandiarán, con el restante personal que juzguen conveniente, realicen trabajos en las cuevas de Faido, y otras situadas en la vertiente septentrional de la sierra de Toloño y en el ya-

cimiento arqueológico del Camino de Lasarte en Vitoria, por cuenta de la Sociedad.

Se acepta igualmente la propuesta del Sr. Eguren de recogida de cráneos en osarios de diferentes comarcas, previa petición al Prelado con carácter particular. Y en lo que respecta á las conclusiones del Congreso de Oñate relativas á datos antropométricos y servicios estadísticos, como en su mayor parte las ha de realizar la clase médica, se decide esperar á que esté completa su representación en la Junta.

Se recuerda también el voluntario compromiso de los señores médicos concurrentes al Congreso de Oñate, de redactar cartillas de vulgarización higiénica y á este efecto se acuerda escribir al Sr. Armendariz, para que disponga lo que proceda en el asunto.

EJECUCION DE LAS CONCLUSIONES DE LA SECCION DE «ARTE»

Pasando á los asuntos relativos á Arte, se pone de manifiesto la necesidad de formar un repertorio de fotografías y noticias de arte y artistas y aprovechando el viaje del señor Allende Salazar á realizar estudios en el extranjero, se resuelve comisionarle que recoja por medio de papeletas cuantas noticias afecten al País. Se indica también la conveniencia de hacer una labor de divulgación en las Escuelas de Artes y Oficios de las tradiciones de nuestras artes plásticas, de organización de veladas y excursiones y fomento de Museos y Exposiciones parciales, poniéndose la Sociedad en relación con otros centros y con los artistas.

Se acuerda oficiar á la Diputación de Vizcaya para que active la publicación de las colecciones de melodías vascas premiadas en anteriores concursos y nombrar representantes que se encarguen de recoger melodías, leyendas, proverbios y en general cuanto se relacione con el folk-lore del País. Asimismo se encarece la necesidad de incitar á los organistas de los pueblos para que enseñen á los niños canciones populares y la utilidad que reportaría el cumplimiento de una indicación del Congreso referente al regalo de instrumentos populares, como también organizar concursos de aureskularis y otras danzas típicas, reuniéndolas en fotografías y películas cinematográficas. Para organizar toda esta labor de recopilación y especialmente en lo que se refiere á restos de antiguas costumbres y supersticiones se acordó convocar á una Junta á los Sres. D. Juan de Allende Salazar, que actuará de Presidente, R. P. Donosti, don Enrique de Eguren y D. José de Aguirre.

El Sr. Landeta se ofrece á escribir al Sr. Toda, que puede prestar excelente colaboración á la Sociedad desde su residencia de Londres para lo referente á estas cuestiones y al trabajo en aquellos Museos y Bibliotecas.

ARCHIVOS

Con relación á los archivos y vista la trascendencia del asunto se acuerda encomendar á D. Fernando del Valle la investigación y consulta de los archivos particulares; á don Carmelo de Echegaray la misma labor en los archivos públicos; y á D. Serapio Mujica en los archivos municipales y pedir á estos señores informes sobre las resoluciones más urgentes que puedan adoptarse en la materia. Asimismo se resuelve buscar persona adecuada que trabaje en el archivo de la Chancillería de Valladolid y dirigirse á las Diputaciones, especialmente á la de Vizcaya, para que sigan el ejemplo de la de Guipúzcoa, en cuanto se refiere á archivos municipales.

PUBLICACIONES DE LA SOCIEDAD

No se juzga todavía á la Sociedad en circunstancias de emprender nuevas publicaciones, aunque se encarece por el señor Urquijo la urgente necesidad de que sea terminada la edición del diccionario monumental de D. Resurrección María de Azcue. El Presidente da cuenta de la visita que le hizo en Madrid D. Segundo de Ispizua, reclamando el auxilio de la Sociedad para sus trabajos. Se acuerda que el Sr. Ispizua siga la forma reglamentaria para la propuesta de trabajos. Se acuerda también aplazar la resolución sobre la edición de manuscritos inéditos del historiador alavés Landázuri.

ENSEÑANZA

Se pone á discusión el tema referente á enseñanza y se acuerda que el Sr. Landeta en Vizcaya y otras personas á quienes se designará oportunamente en las demás regiones, informen á la Sociedad acerca de interinidades, traslados, vacantes, y en fin, sobre el estado de la Escuela en el País, para así ver las deficiencias que existan y llegar en su caso á subsanarlas.

A fin de introducir el idioma vasco en la enseñanza y de acuerdo con la proposición presentada en Oñate por el señor Conde de Churruca, se conviene en la necesidad de preparar material de enseñanza euzkérico, como base in-

dispensable para las gestiones que han de hacerse cerca de diversos organismos con aquel objeto. Al efecto de conseguir dicho material y desechando por ineficaz el procedimiento de organización de certámenes, siguiendo las indicaciones del Sr. Landeta que estima es ello en Vizcaya lo más urgente, se encomienda á los Sres. Urabayen y Bustinza por mediación del Sr. Eleizalde, preparen un libro de lectura en euzkera, de suerte que el Sr. Urabayen se encargue de la dirección pedagógica y el Sr. Bustinza de la redacción. Se aplaza la resolución sobre textos euzkéricos en dialecto guipuzcoano, navarro y labortano y se trata de añadir al libro de lectura propuesto la reedición de los diálogos de Iturriaga.

A propuesta del Sr. Urabayen se acuerda dirigir excitaciones al País para que se restaure la costumbre de dejar legados y mandas para las instituciones de enseñanza primaria y organizar la destrucción del analfabetismo, interesando en la obra á las Comunidades y á los Sacerdotes y formando cuerpos de maestros ambulantes.

Cambiadas impresiones sobre la conveniencia de organizar cursos de conferencias de alta cultura en las capitales y de divulgación de los adelantos de la industria aplicada, se resuelve que para la próxima reunión se presente un plan de conferencias.

ASAMBLEA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL VASCA

Se da lectura á una proposición suscrita por el Sr. Artola, miembro de la Junta, en la que se hace notar la conveniencia de que la Sociedad organice una Semana ó Congreso municipal, encaminado á robustecer los estudios administrativos, asamblea que, con gastos relativamente exigüos, daría á la Sociedad gran prestigio. La proposición es acogida con mucha simpatía y aprobada en principio, acordándose encomendar al Sr. Artola que elabore un estudio detallado del proyecto. Asimismo se acuerda escribir á la Junta de Cultura Vasca y también á personas competentes de Alava y Navarra, para que contribuyan con sus indicaciones á la mejor realización de esa idea.

MAPA DEL PAIS

Se examina la proposición suscrita por «Varios vascos» relativa á la impresión de un mapa que abarque todo el País y merece la atención de los reunidos, encargándose al Sr. Urabayen que aporte datos referentes á los mapas existentes y que pudieran aprovecharse para esa labor de divulgación.

EXTRACCION DE FONDOS

Teniendo en cuenta la dificultad que entraña el que sólo puedan disponer de los fondos de la Sociedad en la Libreta de la Caja de Ahorros Provincial, los Sres. Presidente y Tesorero y previendo el probable caso de estar ausentes ambos señores, se acuerda facultar también á D. Julio de Urquijo y D. Víctor Artola para la extracción de cantidades de dicha libreta.

Con lo que se disolvió la reunión.

Academia de la Lengua Vasca

ESCRITO PRESENTADO POR LA SOCIEDAD A LAS DIPUTACIONES

Excmo. Sr.:

Si fueran precisos nuevos testimonios del alto interés que al País Vasco siguen mereciendo, con intensidad creciente, la conservación, el fomento, la depuración y la difusión de su privativo idioma, las sesiones de la Sección de Lengua del memorable Congreso de Oñate vendrían á probar superabundantemente que este problema del idioma es, en la conciencia del pueblo vasco, el primero y preferente entre cuantos sobre nuestro pueblo gravitan.

El País lo comprende así, y en distintas ocasiones y por medio de todos los órganos de la opinión popular, ha expresado constantemente su deseo de que á la solución del problema del idioma vasco se consagre la mayor suma posible de atención, de actividades y de energía; toda la luz de las inteligencias, todo el calor de los corazones.

Falto casi completamente de literatura, no entregado aun plenamente á la instrucción popular, relegado todavía casi de un modo exclusivo al iliterato uso popular por una parte, á las especulativas investigaciones de gabinete por otro lado, el idioma vasco necesita salvar la enorme distancia que separa la pura especulación del uso meramente vulgar, colmar el abismo que se abre entre estos dos tan distintos ór-

denes del conocimiento, dejar de ser puramente un curioso fenómeno lingüístico y restaurarse en la debida categoría del primero y más importante nexo social de la gens vasca cuya tradicional y propia habla es.

A estos fines, cuya magnitud é importancia no pueden ocultarse del ilustrado y patriótico criterio de V. E., responden las iniciativas tomadas por la Sección de Lengua del mencionado Congreso de Oñate, en orden á la creación y sostenimiento de una entidad, organización ó Academia, encargada de velar continua y celosamente por tan altos intereses. Designóse allí mismo una ponencia á cuyo cargo estuviera la formación de un proyecto de organización, que es el mismo presentado al examen de las Diputaciones Vascas, y de V. E. entre ellas.

Dos secciones distintas comprende, en el proyecto de referencia, la organización propuesta: la sección de investigaciones científicas relativas al idioma vasco, y la de tutela del mismo y de acción social por la conservación y difusión del idioma. Ambas tendrán vasto campo de acción, común en parte y en parte independiente, según lo demanda la naturaleza misma de las cosas. Sus trabajos de carácter práctico se enderezarán desde luego (y á tenor de las conclusiones unánimemente aceptadas en la respectiva Sección del Congreso oñatiense) á establecer la unificación léxica, fonética y gráfica del idioma, como base necesaria para la creación de una pujante literatura, y como preliminar indispensable también de la ulterior y definitiva unificación del dialecto literario, aspiración de los vascos todos. Para proseguir otras importantes labores, ya con fortuna iniciadas, la «Sociedad de Estudios Vascos» se ha hecho cargo de los recursos pecuniarios y de los importantes fondos documentales relativos á Toponimia y Patronimia vascas, que le han sido transferidos por la similar organización de «Estudios Vascos» de Bilbao, refundida hoy en la nuestra. Todos esos documentos, constituidos por varios millares de papeletas debidamente clasificadas y catalogadas, serán puestos á disposición de la futura entidad tutelar del idioma, en cuanto sea constituida.

Por el momento, la Sociedad «Euzko-Ikaskuntza» ó «de Estudios Vascos» se limita á presentar á V. E. el estudio y proyecto de organización de la futura entidad ó Academia de la Lengua Vasca, formulado por la ponencia correspondiente, rogando con este motivo á V. E. que sancione con su alta autoridad moral y social los acuerdos que relativamente á la unificación del idioma vasco en los diversos grados y conceptos arriba enunciados, tome la futura Acade-

mia del idioma vasco, por estimar que tal sanción emanada de Corporaciones que, como V. E., tan merecido prestigio gozan ante la totalidad del País Vasco, equivaldría á la adhesión unánime del mismo País y constituirá por tanto un paso decisivo en la vía de restauraciones que debemos recorrer

No obstante, V. E. en su superior criterio, resolverá lo que juzgue más oportuno.

Eskuara eskoletan

Eskuarari atchikiak direnak eta Eskualherria maite dutenak estonatuak dire nola ez dioten oraino eman eskoletan gure mintzaia zaharrari merezi duen tokia.

Munduko jakintsun famatuenean ikertzen eta iktudiatzen dute eskuara, baitzaitote mintzaia bat bertze mintzalekin ahaidetasunik ez duena, osoki bere gisakoa eta eder bezain aberats.

Arrotzek hoinbertze laudatzen duten mintzaia hori, guk Eskuadunek noiz artino gutietsiko dugu?

Jakintsun arrotzek emaitzen dioten maitetasunaz bertalde, ez ote da eskuara gure arbasoek utzi daukuten gauza bat baliosa, maitagarria, arthoski beiratu eta zinez maitatu behar ginekuna heien orhoitzapenari ohore egiteko?

Egungo egunean mintzaia bat ez ditake osorik eta garbirik atchik ez bada eskoletan irakatsia. Eskoletarik kampo dagon mintzaia bat goiz edo berant galtzen da, ezen jendeen begietan dirdir eta indar gabeko gauza bat bezala jartzen da, bereziki jakitaterik ez duten jendeen begietan. Hemen erraiten dugunaren kontrestatzeko batzuk ihardetziko dankute menturaz:

«Eskuara badakigu, gure aita amekin ikasirik, eta eskolarat bagoazi ez dakigun mintzaiaren ikasteko, frantsesaren ikasteko».

Bakarrik erranen dut Parise'ko haurrak gisa hortan e'litazkela eskolarat jua behar, frantsesa ikasi dutenaz geroz etchean bere burhasoekin.

Bertze arrazoïn bat ateratuko dutenak badira, hauché erranez.

«Gobernamenduko eskoletan ez da haiza eskuararen irakastea. Nola bortcha gobernamendua gure mintzaiaren sararastera bere eskoletan?»

Hori badakigu ez dugula zeren deus ere igurik Frantzia'ko gobernamendutik.

Bainan beharrik badira bertze eskola batzu gobernamenduaren azpiko ez direnak. Heiek dira eskola libroak, eskola giristiroak, idekiak daudenak herri tarro guzietan. Eskola horiek giristinoen eskutik bizi dira eta buruzagitzat dituzte herrietako aphezak.

Gure aphezek, eskuarari dioten bezainbat atchikiak balire, aspaldian ezarriko zuten eskuararen irakaskundea beren azpiko eskoletan. Esparantza dugu oraino noizpeit heietarik batek obra on hori abiatuko duela eta gero bertzeak jarraikiko zaizkola.

«Euzko-Ikaskuntza»'k dei bero bat igortzen deie Lapurdi'ko, Bachenabarre'ko eta Zibero'ko aphez guziei: Eskuara irakats eskola giristinoetan!

ERI-OITUREN BATZORDEA

Junta de Costumbres Populares

Cuestionario núm. 1

Matrimonio

A) NOVIAZGO: 1.º Si existen agrupaciones de solteros y solteras (mocedades en Alava): entrada en ellas, relaciones entre las de los pueblos vecinos; sus autoridades y derechos de las mismas.

2.º Medios de encontrar novio:

a) Devociones á determinados Santos y sus manifestaciones; piedras de amor, amuletos, filtros, hechizos ó fuentes para enamorar; conjuros en fechas determinadas, como la noche de San Juan; si existen árboles de amor, alrededor de los cuales hay que dar vueltas para ver á la persona querida, ó algo que con esto se relacione; oráculos.

b) **Bella, bellariak**, cortejar, costumbre de poner árbol á las chicas y rondas de solteros, explicando en qué consiste cada cosa; si se manifiesta con signos exteriores (flor de cardo á la puerta ú otros) que en la casa hay chica casadera y demás prácticas en igual sentido.

c) **Vistas**; si hay épocas y ocasiones especiales para el nacimiento de relaciones; al deshojar, **artatxuriketak**, en los hilanderos: vestidos especiales, juegos de reparto de nueces, **zelemon**, castigo de **zereon**, en esas reuniones (explíquense); intermediarios; si es frecuente que los padres ú otras personas arreglen el casamiento, antes que los novios lo sean; datos especiales de cada lugar sobre existir ó no dificultades por razones de edad, prole, parentesco ó por otras causas.

3.º **Formas de declaración y de aceptación ó negativa**: de palabra, por escrito, por medio de cantares, por tercera persona, por manifestaciones indirectas ó simbólicas como entrega de determinados objetos, etc.

4.º **Relaciones**: si se ven y hablan los novios frecuentemente y cómo; si se exige tributo al novio forastero y también al del pueblo; agasajos y regalos entre los novios; si se imponen determinadas prohibiciones durante el noviazgo, de bailar ó ejecutar otros actos; ruptura de relaciones ó importancia que se le concede.

B) **PREPARACION DE LA BODA**. 1.º **Petición**; visita; esponsales; tiempo intermedio.

2.º **Capitulaciones matrimoniales**:

a) **Forma en que se practican**; contratos privados y escrituras públicas.

b) **Intervención en ellas de los padres**; medios para conservar la troncaldad y el patrimonio familiar; en qué hijo se hace recaer la designación; modos de proteger á los demás hermanos.

c) **Cómo se constituye y entrega la dote**.

d) **Otras condiciones**.

e) **Costumbres externas en relación con las capitulaciones**

3.º **Amonestaciones, medios de publicarse y si son motivo de celebraciones especiales**; toberas.

C) **BODA**. 1.º **Prevencciones**; señalamiento del día; anticipo del uso; blanqueo exterior de la casa ó de parte de ella; despedidas de los demás chicos ó chicas con un convite; regalos de costumbre; padrinos, testigos y convidados; examen de doctrina; baño; carro de equipo y si suelen figurar en él la rueca, paños determinados, **trosela** ó

imágenes de Santos y un arca ó kutxa; ceremonias de presentación pública del equipo; torta ó árbol de boda.

2.º Cómitivas y partidos del novio y la novia; colecta por la novia; contribución de los invitados; obstáculos al novio; separación de la novia; si hay alguna simulación de venta ó rapto de ésta; bendición paterna á la novia ó al novio.

3.º Trajes, peinados y arreos especiales para el acto de la boda; indiquense, particularmente en la mujer, las variaciones que en cuanto á esto lleva inherentes en cada lugar del País el estado de soltera, casada ó viuda; imposición de la toca ó sabanilla y quién la hace.

2.º Ceremonia religiosa; si hay fechas más indicadas para ella; precauciones contra la mala suerte; acompañamiento y orden de entrada en la Iglesia; ceremonias especiales respecto á yugo, anillo y otros detalles; si se ejecutan melodías peculiares en este acto.

5.º Fiesta de la boda; felicitaciones y augurios; naturaleza del banquete y sus notas características; participación del resto del pueblo; propinas y limosnas; danzas; bromas y prácticas de que se hace objeto á los novios en aquel día ó el siguiente; duración de las fiestas de boda; tornaboda.

6.º Domicilio de los desposados; entrada en la casa, paso del umbral, rodeo del hogar y saludo al ganado, si existen estas costumbres; el ajuar y quién aporta sus utensilios; cama y si cerca de ella suele colocarse el ataúd; particularidades en la vida de los recién casados durante los primeros días; visitas con los padres.

7.º Bodas de mutillzarrak y neskazarrak; de viuda y viudos; cerradas y burlas que en aquellas se hacen.

D) SEGUNDAS BODAS, (de plata, de oro) y prácticas que respecto á ellas se usen.

E) SOCIEDAD FAMILIAR. 1.º Régimen marital:

a) En cuanto á la autoridad.

b) Respecto á los trabajos de cada uno de los cónyuges.

c) Acerca de los bienes.

2.º Régimen paterno-filial:

a) Relaciones de padres é hijos y ocupaciones de éstos.

b) Peculio de los hijos.

c) Herencias.

d) Si son frecuentes la adopción y el prohijamiento; sus formas y aplicación del régimen filial á los hijos adoptivos.

8.- Sociedad heril. Régimen y costumbres respecto á los criados.

Este Cuestionario ha sido elaborado siguiendo principalmente las indicaciones del contenido en la obra *Etnografía*, por T. de Aranzadi y L. de Hoyos Sainz, del *Handbuch Zur Volkskunde, Sitte Und Brauch* tomo V por Paul Sartori, de los cuestionarios redactados por el *Arxiu d'Etnografia y Folklore de Catalunya*; y mediante la colaboración de los señores D. Juan Allende Salazar, don Julio de Urquijo, D. Telesforo de Aranzadi, D. Enrique de Eguren, P. José Antonio de Donostía, D. Ignacio Pérez Arregui, don José Miguel de Barandiarán, D. José de Aguirre, D. Gregorio de Mujica y D. Angel de Apraiz.

Algunas de las costumbres que en él se anotan es posible no se den en nuestro pueblo, y la comprobación de ello, del mismo modo que la de tantas otras de que hay noticia como existentes en aquél, forma parte del objeto científico que se propone nuestra Sociedad. Para su consecución, se suplica á cuantas personas conozcan la existencia de alguno ó de varios de los hechos á que se refiere este Cuestionario, nos lo indiquen, subrayando por lo menos en él y siempre con indicación del pueblo donde ocurre, aquello cuya realidad les consta. Siendo tal realidad lo que se pretende estudiar, cae fuera de nuestro actual objeto la crítica favorable ó adversa que cada hecho puede merecer. Tampoco nos ofrecen interés las rebuscas en libros de testimonio dudoso, pero sí las explicaciones y justificaciones que da el mismo pueblo, aunque no sean razonables, ni respondan á la verdad histórica.

Igualmente recomendamos que cuando se nos dé cuenta detallada de uno ó de varios hechos referentes al Cuestionario, aun cuando exactamente no se especifiquen en éste por su escabrosidad ó por otras razones, se nos transmitan respecto á los mismos las denominaciones que se apliquen en la localidad (sean ó no castizas) y la mayor ó menor vigencia de su uso, para designar tal objeto ó tal acción, como el de modismos, dichos y frases enteras gráficas. También se agradecerá el envío de refranes, consejas y leyendas, melodías, objetos tradicionales, vestidos típicos, amuletos ó fotografías de cuanto á todos estos últimos elementos de información se refiera, siempre en relación con los asuntos del Cuestionario. Cuando tales envíos supongan algún desembolso por parte del remitente, la Sociedad, en caso de aceptarlos, le abonará aquélla.

Algunos de los temas que apenas se esbozan en este Cuestionario, serán objeto de otros sucesivos, á cuya formación contribuirán las mismas respuestas que ahora solicitamos y que en la sencillez que de ellas se requiere, pueden tener la mayor trascen-

dencia histórica, artística, jurídica y social en la obra de la elaboración de nuestra cultura.

Todas las respuestas (á ser posible firmadas) y los envíos, deben dirigirse con la mayor prontitud que la indagación permita, á las

OFICINAS DE LA SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS.

PALACIO DE LA DIPUTACION DE GUIPUZCOA

— SAN SEBASTIAN —

Nuevas inscripciones de Socios

Durante el breve plazo transcurrido desde la impresión de nuestro anterior «Boletín», se han recibido las nuevas inscripciones de Socios, numerosas y valiosísimas, que á continuación transcribimos.

En dicho primer «Boletín», se deslizó entre otras erratas la que aquí debemos rectificar de atribuir al señor Larrínaga y Arriaga, de Bilbao, Socio Fundador, la cuota anual de 12 pesetas, correspondiente en realidad al señor Socio cuyo nombre le precedía en dicha relación y que figuraba con la cantidad de 25 pesetas, que es la cantidad que había suscrito el señor Larrínaga.

Esperamos sea en nuestro número próximo la lista aun mayor, ya que en ella deberán figurar con la cantidad porque al efecto se inscriban, los Congresistas de Oñate que no lo hayan hecho aun y á quienes invitaremos en breve á remitir á la Sociedad la cuota con que deseen contribuir á su sostenimiento.

SOCIOS PROTECTORES	CUOTA ANUAL
Ayuntamiento de la Villa de Vergara (Fundador)	250 pesetas
Ayuntamiento de Bermeo (Fundador)	250 »
Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de San Sebastián	25 »
Batzoki Zumaya'tarra	12 »
Ayuntamiento de Amorevieta (Fundador)	25 »
Ayuntamiento de Plencia (Fundador)	25 »
Ayuntamiento de Galdacano (Fundador)	25 »
Ayuntamiento de Azcoitia (Fundador)	125 »
Ayuntamiento de Otxandiano	25 »
Ayuntamiento de Sopuerta	25 »
Ayuntamiento de la Anteiglesia de Deusto (Fundador)	25 »
Ayuntamiento de Guecho (Fundador)	250 »
Ayuntamiento de Gúeñes (Fundador)	25 »
Escuela Normal de Maestros de Navarra	12 »
Ayuntamiento de Basauri (Fundador)	50 »
Colegio de N.ª S.ª del Buen Consejo de Lecaroz (Fundador)	12 »
Ayuntamiento de Elgoibar (Fundador)	12 »
Ayuntamiento de Cestona (Fundador)	12 »
Oñati'ko Euzko Batzokija (Fundador)	12 »
Ayuntamiento de Villafranca de Oria (Fundador)	50 »
Real Colegiata de Roncesvalles (Fundador)	50 »
Batzoki Getxotarra	12 »

SRES. SOCIOS DE NUMERO	Lugar de su residencia	Clasificación especial	Donativo	Cuota anual
			por una sola vez.	
			Pts.	Pts.
Muñoa (don Miguel de).	S. Sebastián	Fundador.	—	25
Muñoa (don Juan de).	Id	Id.	—	15
Egusquiza y Fano (don Miguel de)	Bilbao	Id.	—	12
Villalonga é Ibarra (don José de).	Deusto	Id.	—	12
Arrue Astiazaran (don Angel de).	Tetuán	Id.	—	12
Eguiluz Vitoriano (don Rafael).	Andoain		—	12
Arcaya y Miravete (don Francisco D. de).	Logroño		—	12
Sagarna (don Cecilio).	Avila		—	12
Arrospide y Basabe (don Juan María de).	Guernica	Id.	—	12
Galarza (don Basilio de)	Oñate	Id.	—	12
Ibarguren y Mendizábal (don Sinforoso de).	Beasain.	Id.	—	12
Esparza (don Serapio).	Pamplona.	Id.	—	12
Ondarra y Aguirre (don Santiago)	Arechavat. ^a		—	12
Olasagasti Azkue (don Javier de).	S. Sebastián	Id	—	12
Irazoqui (don Andrés de).	Id.		—	12
Ezenarro (don Juan).	Irún.		—	24
Aranzadi (don Telesforo de).	Barcelona	Id.	—	12
Elorza y Aizpuru (don Fructuoso).	Azpeitia	Id.	—	12
Sesé Zalacain (don Luis).	Tolosa	Id.	—	12
Oa y Amilibia (don José).	S. Sebastián		—	12
Salaverría é Ipinza (D. Mariano).	Id.	Id.	—	18
Aguirre (don Daniel).	Lazcano	Id.	—	12
Mac-Mahón y Aguirre (D. Pedro).	Bilbao	Id.	—	12
Greño Modet (don Francisco).	Estelia		—	15
Leizaola (don Jesús María).	Bilbao	Id.	—	20
Muñagorri y Altuna (D. Eugenio).	S. Sebastián		—	12
Villalonga (don Luis).	Las Arenas	Id	—	25
Sáenz de Tejada y García (don Canuto).	Torreçilla de Cameros	Id	—	12
Whitney, viuda de Maeztu (doña Juana).	Bilbao		—	12
Larrea y Arana (don Juan de).	Id.	Id.	—	25
Pérez Egea (don Enrique).	S. Sebastián	Id.	—	12
Sierra Bustamante (don Manuel).	Id.		—	12
Aguirre Badiola (don Domingo).	Zumaya	Id.	—	12
Orue y Olabarria (D. Ignacio de).	Begoña		—	25
Navascués y Alarcón (D. Pedro de)	Tudela		—	12
Monte (don Pío).	Vitoria		—	12
Lasa (don Eugenio).	Orio		—	12
Apraiz y Buesa (don Odón de).	Vitoria	Id.	—	12
Moneo (don Benito)	Tudela		—	12
Carrera Aguirrezabala (D. Jesús).	S. Sebastián	Id.	—	12
Elósegui (don Policarpo de)	Tolosa	Id.	—	12
Campión (don Arturo).	Pamplona	Id.	—	60
Virgá'a é Inda (D. Jesús José María de).	Vitoria	Id.	—	12
Llodia y Amarika (D. Mauricio de)	Bilbao		—	12
Villafuertes (Conde de).	Vitoria		—	100
Urrutia y Ugarte (D. Eduardo de).	Bilbao		—	12
Diez (don Isaac).	Vitoria		—	12

SRES. SOCIOS DE NUMERO	Lugar de su residencia	Calificación especial	Donativo	Cuota
			por una sola vez.	anua
			Pta.	Pta.
Puyo (don José).	Tudela		—	12
Griera (don Antonio).	Barcelona		—	12
Amilibia (don Daniel).	Zarauz		—	12
Churruca (Conde de)	Barcelona	Fundor y Perp.º	250	60
Galdeano (don Zoel G. de).	Zaragoza		—	12
Arollaga (don Antonio).	Elgoibar		—	12
Decrept (Etienne).	Bidart		—	12
Unamuno y Jugo (D. Miguel de).	Salamanca		—	15
Fernández de Casadevante (don José Angel de).	Irún	Fundador	—	12
Iriondo (don Manuel de).	Orio		—	12
Irazusta (don Ramón).	S. Sebastián	Id.	—	12
Arrue (R. P. Fray José de).	Zarauz	Id.	—	12
Irigaray (don Hipólito).	Urdax		—	12
Uriarte Lebario (D. Luis María de)	Vitoria	Id.	—	25
Garmendia (don Germán).	Sare	Id.	3	12
Marín (don Santiago).	S. Sebastián	Id.	—	12
Orbea y Biardeau (don Manuel).	Id.	Id.	—	12
Gortazar (don Alvaro de).	Bilbao		—	12
Egusquiza y Ortíz (don Alberto).	Portugalete	Id.	—	15
Unanue y Otamendi (don Diego).	Vitoria	Id.	—	12
Irizar y Arcelus (D. Juan Cruz de)	Ormáiztegui	Id.	—	12
Fernández y Bauz (don Miguel)	Vitoria	Id.	—	12
Gortazar (don Javier de).	Bilbao	Id.	—	30
Landecho de Gortazar (D.ª Luísa)	Id.	Id.	—	30
Daranatz (Le Chanoine J. B.)	Bayonne	Id.	—	12
Legorburu (don Mario de).	Madrid		—	12
Landa y Mendiadua (D. Angel de)	Vitoria		—	12
Broussain (Le Docteur Pierre).	Hasparren	Id.	—	25
Armendáriz y Equiza (D. Claudio).	Pamplona	Id.	—	12
Armendáriz y Unánua (D. Luciano)	Id.		—	12
Cunchillos y Manterola (don Santiago).	Id.	Id.	—	12
Larrieu (Jean).	Hendaye		—	15
Echeguren y Aldama (D. Justo de).	Vitoria	Id.	—	12
Dutournier (Henry).	Sare		3	12
Mendiola Querejeta (D Rufino)	S. Sebastián		—	12
Pinaga (R. P. Fr. Epifanio de).	Olite	Id.	—	12
Cafranga (don Eusebio).	S. Sebastián		—	12
Zarraoa y Uriarte (D. Eustasio de).	Bilbao	Id.	—	12
Uruñuela y Fernández de Larrea (don Julio).	Madrid		—	12
Valley de Lersundi (D. Alfonso del)	Deva	Fundor y Perp.º	250	
Arazola Madinaveitia (don Miguel de).	Oñate	Fundador.	—	12
Urroz Erro (don Eugenio).	Albistur	Id.	—	12
Gorostiza y Ortqueta (doña Leona)	Durango	Id.	—	25
Zabalay Errekalde (D. Fernando de)	México		—	15
Zulueta y Aguirre (don Martín Victoriano de).	Santiago de Chile	Id.	—	15
Urquijo (don Julio de).	S. Sebastián	Id.	—	60

Un llamamiento á la riqueza que tiene corazón

En cumplimiento del acuerdo de la Junta Permanente que va en este mismo número, de excitar los deberes del País hacia la protección de las obras de cultura, hemos solicitado del iniciador de aquel, nuestro compañero Sr. Urabeyen, la redacción del escrito que nos envía y en cuyo espíritu brioso y modernamente documentado, reconocerán los lectores el del autor cuya firma honra hoy el BOLETÍN.

LA SITUACION CULTURAL DEL PAIS VASCO

Tenemos que decirlo con claridad. Estamos muy mal. Nos hemos acostumbrado á compararnos con países muy atrasados y creemos ocupar un buen lugar entre las gentes civilizadas. Y no es así. Y no será así mientras pequemos gravemente del pecado español de no enterarse.

Es urgentísimo que nos asomemos al mundo para ver lo que se hace por ahí. Nuestra vergüenza será entonces grande, pero ese será el principio de la reparación.

Hoy el País Vasco no puede llamarse propiamente un país moderno. Si económicamente se está estableciendo de una manera sólida, le falta aún proveer á las necesidades de lo que constituye la característica esencial de un país civilizado: su cultura.

Hay que hablar claro. Si hemos de conseguir un régimen autonómico solamente para darnos el gusto de decir que nosotros somos nosotros, no vale la pena de hacer ningún esfuerzo. La autonomía ha de servir para que podamos desenvolver plenamente nuestra personalidad, ó no ha de servir para nada. Y ese desenvolvimiento no puede realizarse sin atender cuidadosamente, especialmente, á la formación y al entretenimiento cultural de las generaciones vascas.

A los que todavía no se han convencido de que nuestra situación cultural es deplorable, les invitamos á que nos comparen, no con Castilla ó Andalucía, sino con Dinamarca, Suiza ó Estados Unidos.

LO QUE NOS FALTA PRIMERAMENTE

No tenemos Casas-cuna organizadas científicamente. Las que hay son insuficientes en cantidad y en calidad.

No tenemos Jardines de la Infancia, donde los niños de menos de cinco ó seis años emplecen á poner en juego las tendencias de su personalidad. Hay unos cuantos Establecimientos á cargo de religiosas generalmente, que no pueden considerarse como satisfactorios. Hay también alguna

escuela Montessori; pero de ninguna manera basta esto tampoco.

Nos faltan escuelas primarias en cantidad y calidad. Se necesitan más, y sobre todo, mejores. Mejor dotadas, mejor establecidas, mejor orientadas.

Tenemos en absoluto abandonada la educación secundaria. El abandono de España recae sobre nosotros. Los años comprendidos entre los 12 y los 18, los que en otras partes se consagran á la ampliación de la educación primaria y á la preparación para la profesional, se disipan estúpidamente en nuestro País Vasco. Institutos fosilizados y escasas Escuelas profesionales casi inútiles, son como el índice de nuestra apatía en aprovechar esos años trascendentales para el hombre.

Apenas tenemos Escuelas Especiales para la preparación de nuestros jóvenes en las diversas especialidades de la actividad humana. Alguna Escuela de Agricultura, de Ingenieros, de Maestros, de Comercio, de Armería, de Artes y Oficios, y que no se busque más.

La educación de la mujer, una cosa que, bien hecha, transformaría el mundo mucho más de prisa que lo que esperamos dedicando al hombre casi todos nuestros esfuerzos, se reduce en nuestro País Vasco á cuatro Escuelas de Maestras, insuficientes por todos conceptos.

La educación superior, la universitaria, en nuestro País Vasco... Bueno, esa educación superior, que había de formar á las cabezas directoras de nuestra pueblo, no existe. Así, en absoluto, no existe. No tenemos un lugar donde nuestras inteligencias puedan consagrarse á la Ciencia pura sin salir de su País. Los que más adelante han de ser nuestros jefes, nuestros guías, preparan su altísimo sacerdocio en la Universidad española. Y todos sabéis lo que son las Universidades españolas para los cuerpos y para los espíritus. ¿Cómo extrañarse luego de que nuestro País Vasco apenas vea, ni oiga, ni sienta? Su cabeza está enferma, porque la mutiló bárbaramente la Universidad española.

Y todo eso, de una manera general. Habrá necesidad, además, de llamar la atención sobre el carácter abstracto, ciego, de los procedimientos de eso poco que nos dan los establecimientos de instrucción abiertos actualmente en el País Vasco? ¿Sobre su técnica rudimentaria y cerrada á cuanto supone características de nuestra personalidad? ¿Bien es verdad que si no nos dan educación, cómo les vamos á pedir que nos eduquen adaptándose á nuestra personalidad, como hace hasta España en Marruecos?

¿A DONDE MIRAREMOS?

Indudablemente, el pueblo vasco ha sufrido una gran desgracia ó un grave error (ya valdría la pena de investigar si ha sido ésta una cuestión de fatalidad ó de voluntad). El pueblo vasco, por lo que sea, ha sido profundamente influenciado por España y Francia, países llamados latinos. Pero su personalidad es (lo fué mucho más, seguramente) muy distinta de la española ó la francesa. Y esta diferencia se acusa, entre otras cosas, en su concepto de la obra social. Mientras los pueblos llamados latinos, con su ideario oriental (contemplación y fatalidad), lo esperan todo de fuera, bien de Dios ó del Estado, el pueblo vasco, como el sajón, siente naturalmente que su vida será el fruto de su propio esfuerzo. El espíritu de la ayuda propia, tan inglés, es también muy nuestro. No descansamos en el Estado cuando sentimos que hay cosas que debieran hacerse, sino que nos echamos naturalmente á hacerlas. Y si estamos mal, tampoco acusamos á otros de nuestra situación, sino que hacemos nuestras con sencillez todas las culpas que nos correspondan.

Sólo que todo eso no tiene lugar más que cuando notamos los defectos de la situación. Por eso nuestro primer deber es sublevarnos. Sembrar el descontento, convencer de que lo estamos haciendo muy mal y de que hay quien lo hace mejor. ¿Cuándo llegaremos nosotros á fijar la población rural vasca en nuestros campos, en lugar de dejarla marcharse idiotamente por esas viejas rutas de nuestra emigración? Pues no tenemos más que mirar á Dinamarca para ver en pleno y vigoroso funcionamiento una masa rural que vive prósperamente, rica y dichosa, esparcida por los arenales y las islas de aquella pequeña nación.

¿Y qué hacemos nosotros para preparar á nuestros obreros, ahora que la perfección en los procedimientos técnicos va á decidir del porvenir de los pueblos? Mirad, en cambio, cómo resuelve este problema Estados Unidos.

¿Que la cuestión de la lengua es un obstáculo aquí? ¿Que otro lo son las condiciones geográficas? Pues llemos de enseñanzas se nos mostrarán á este respecto Suiza y Noruega.

Asomándonos á esas tierras veremos que su actual florecimiento, está enraizado en una serie de instituciones educativas entusiastamente fomentadas y cariñosamente atendidas. Las escuelas de Agricultura, de Economía doméstica, las para pequeños propietarios, y sobre todo, las Escuelas populares superiores que tiene sembradas Dinamarca por todo su territorio, fueron establecidas con donativos particu-

lares. Y éstos siguen constituyendo todavía una gran parte de sus ingresos. Pues bien, esas escuelas han sido los organismos que se han encargado de contener la emigración danesa, muy intensa en otros tiempos, y han sujetado á la población con los poderosos lazos de la vida plena en la propia casa.

Por otro lado, en Estados Unidos podemos estudiar una serie de tentativas llenas ya de esperanzas prometedoras, para reformar la educación fundamentalmente. Y sobre todo, allí podemos ver unas escuelas Gary, un sistema Ettinger, encargado de revolucionar la educación técnica, la preparación de obreros de primera calidad. Y todo el mundo sabe cómo en esos Estados Unidos las cantidades consagradas á fines educativos son algo realmente asombroso: las autoridades gastan anualmente más de 2.750.000.000 de pesetas sólo en educación primaria y secundaria, sin contar lo correspondiente á las Universidades. Pero la aportación privada supera aún esa cifra (la mayor parte de las Universidades se sostienen con fondos propios) y los nombres de Carnegie y Rockefeller son famosos por sus espléndidos donativos para fines culturales. Carnegie lleva donadas ya más de 500 millones de pesetas.

EL DEBER DE LOS VASCOS RICOS

¿Van á permanecer callados, ápretado el bolsillo y duro el corazón, nuestros capitalistas ante nuestra indigencia cultural, ante el ejemplo luminoso de esos otros países de brillante porvenir?

En tiempos no muy remotos, nuestros antepasados tenían más costumbre que ahora de acordarse de la educación de las generaciones venideras. Ahí están, viejas, semiolvidadas, una porción de fundaciones culturales en diferentes sitios del País Vasco. Hombres confiados en el valor de la educación y esperanzados en los destinos de su pueblo, las establecieron, donando para ello capitales mayores ó menores.

Verdaderamente, no podemos afirmar nosotros que la generosidad de los vascos ricos sea ya una leyenda. Pero si podemos asegurar con verdad que no corresponde á las necesidades de los tiempos.

Las cosas del porvenir hay que mirarlas con espíritu de construcción y sobre todo, con espíritu de concordia. ¿Por qué se quejan ahora las clases acomodadas de todo el mundo de las supuestas atrocidades bolchevikis en Rusia? ¿Qué querían que hiciese un pueblo ignorante y embrutecido, mantenido deliberadamente en la bestialidad, cuando ha lo-

grado apoderarse de los instrumentos de gobierno? ¿O es que se creía que un régimen de despotismo y de incultura organizada iba á producir apóstoles y juristas, llenos de fuego evangélico y de espíritu sereno de justicia?

Pues para evitar eso pedimos á nuestros ricos visión del porvenir y espíritu de concordia. Después de todo, les señalamos el camino más cómodo: prevenir, elevar el nivel del pueblo entero, para que éste sea capaz por sí mismo de engrandecer al país, sin forcejeos ni discordias fraternales. Si no, tal como van las cosas, es lo más seguro que el pueblo, por sí mismo, echará por el camino de en medio. Y Dios nos salve á todos entonces, y á nuestros ricos los primeros, porque son los que más lo han de necesitar.

Y dejando el temor, sólo por el amor, ¡hay tantas cosas admirables que podían hacerse con el esfuerzo particular de los capitalistas vascos! Prescindiendo de la contribución que aportan Ayuntamientos y Diputaciones, nuestros ricos debieran tomar á su cargo la siembra de unas cuantas instituciones culturales en el País Vasco. Con que se creasen muy pocas de cada clase (aunque no fuese más que una), la bondad de su labor haría que pronto se fueran extendiendo rápidamente.

Por ejemplo, el establecimiento de una Casa de Niños que fuese á la vez escuela de madres, de maestras, de párvulos y de nineras. Donde se admitieran niños, pasado el primer mes de nacidos, hasta los seis años y donde los cuidados físicos y espirituales se diesen de una manera moderna. No Asilos, desde luego, sino establecimientos de educación para todos y sobre todo para los hijos de los pobres.

Por ejemplo, la edición de un libro lo más completo y bello posible y muy barato, de nuestras deliciosas canciones, destinado á los niños de las escuelas del País Vasco, como los que circulan en Dinamarca é Inglaterra con el mismo objeto.

Por ejemplo, la implantación de una Escuela prevocacional, donde los muchachos, á la salida de la escuela primaria, se encontrarán en condiciones de elegir una profesión determinada después de un estudio cuidadoso de sus gustos y de sus aptitudes y de una inclinación indudable que se viera en ellos, á la vez que adquirirían un conocimiento suficiente de todas las actividades humanas. Me estoy acordando como de un modelo de las escuelas norteamericanas Gary y Ettinger.

Por ejemplo, la institución de premios á los maestros

distinguidos por la modernidad y eficacia de sus procedimientos de enseñanza.

Por ejemplo, la fundación de Escuelas de Profesiones, capaces de preparar á nuestros obreros en su especialidad completamente, realizando el trabajo que no pueden llevar á cabo las actuales Escuelas de Artes y Oficios.

Por ejemplo, implantar la escuela popular superior vasca (con las adaptaciones correspondientes), como medio de despertar el sentimiento vasco y de defender á nuestro pueblo de las malas influencias exóticas, dándole, á la vez, una filosofía de la vida que se la haga agradable y digna de ser vivida.

Por ejemplo, el establecimiento de bibliotecas públicas, á base de una gran sala de conferencias y espectáculos en la planta baja y de las dependencias correspondientes á la biblioteca en otro piso superior. Estas fundaciones, realizadas en edificios construídos ex profeso, serían como un agradable foco de cultura que alejaría al pueblo de tabernas y sitios peores. Sobre esta base podían organizarse ciclos de extensión cultural, á cargo del maestro y demás personas distinguidas en la localidad por sus conocimientos. Estos ciclos versarían sobre los problemas palpitantes de técnica y de cooperación en las diferentes ramas de la producción, y sobre cuestiones ideales que elevaran al pueblo de su «terre a terre».

Por ejemplo, la fundación de laboratorios destinados al cultivo de la Ciencia pura, á la investigación, como han hecho Solvay y Rockefeller. No sólo ganaría la Ciencia con esto, sino la industria y la agricultura vascas, que harían bien pronto suyas las conquistas de los laboratorios. Inglaterra y Francia se están metiendo ahora apresuradamente por este camino, en el que iban á gran velocidad Alemania y Estados Unidos.

¡Y tantas otras cosas!...

Sólo es cuestión de asomarse un poco al mundo (al mundo que marcha, se entiende) y de mirar luego con cariño á nuestro pueblo.

Y de tomar como lema el pensamiento de Carnegie, el multimillonario norteamericano: «La vida tiene dos partes: en la primera debe uno enriquecerse y en la segunda, devolver á la sociedad en forma de instituciones provechosas para la comunidad el capital reunido gracias á esa misma sociedad». Este es el espíritu de la ayuda propia y el de la valoración por el mérito y no por la herencia, que Carnegie y muchos norteamericanos han llevado á todas sus empresas.

Es casi seguro que todas estas cosas parecerán extraordinariamente radicales á muchos de nuestros capitalistas. Pero el mundo, que va lanzado, no va á hacer caso de sus alarmas. Cuando las cosas se empeñan en realizarse, se realizan, por encima de todo. Y entonces, el mejor partido es decidirse por la evolución, si es que la revolución le deja á uno tiempo.

Nosotros pedimos encarecidamente á nuestros hermanos ricos que se acuerden de los pobres para hacer de ellos hombres superiores. Tenemos razones de patriotismo, de utilidad, de previsión, para recordarles á la hora de liquidar sus ganancias y, sobre todo, á la hora de su muerte, las muchas cosas que con su dinero podrían hacerse. Pero sólo vamos á lanzarles un grito:

«¡Mostrad vuestro corazón y perpetuad vuestra vida en una institución cultural que convierta vuestro recuerdo en una tierra prodigiosamente fecunda!»

Leoncio URABAYEN.

Pamplona 10 de Abril de 1919.

El Libro del Congreso de Oñate

La edición del importante y voluminoso Libro del Congreso de Oñate, continúa en manos de la «Bilbaína de Artes Gráficas», que hasta el día 1.º de Julio lleva entregados ocho pliegos, ó sean 128 págs. en el gran tamaño de 32 X 22 cm., con ejecución muy esmerada.

La Sociedad ha realizado numerosas gestiones, con objeto de que dicho libro pueda ser repartido en el mes de Julio á cuantos á él tienen derecho. En lo de ella depende, todo está conduciéndose de manera que dicha obra se termine con la mayor rapidez.

Nota de Tesorería

Estado de ingresos y gastos hasta 15 de Junio de 1919

INGRESOS

Donativo de la Entidad «ESTUDIOS VASCOS»	3.576,00 pesetas	
Cuotas y donativos de los socios	3.710,25	»
Subvención de la Excm. Diputación de Guipúzcoa	10.000,00	»
	<hr/>	
Total de INGRESOS	17.286,40	»

GASTOS

MATERIAL (Máquina de escribir, ficheros, arreglos en las Oficinas, gastos de cierre con alambrada en el yacimiento arqueológico de Lasarte, publicaciones adquiridas, portes, sellos, derechos de giro, papel y varios objetos de escritorio)	1.716,40	»
PUBLICACIONES E IMPRESOS (Manifiestos, Reglamentos, tarjetas de inscripción y edición del primer Boletín)	1.282,05	»
TRABAJOS LITERARIOS, INFORMES Y TRADUCCIONES	80,00	»
VIAJES EN MISION Y DE ESTUDIO. GASTOS DE LA JUNTA PERMANENTE (Viajes y estancias para las sesiones de 22 Diciembre, 4 Enero y 2 y 3 de Marzo)	342,65	»
PERSONAL (Nóminas de Secretario, Oficial de Secretaría y personal subalterno)	1.718,25	»
	3.214,40	»
	<hr/>	
Total de GASTOS	8.303,75	»
EXISTENCIA EN CAJA el 15 de Junio de 1919	8.982,65	»
	<hr/>	
TOTAL igual	17.286,40	»

Es de advertir respecto á los Ingresos que aún no se han hecho efectivas las subvenciones consignadas por las demás Diputaciones, ni cuotas y donativos de más Socios que el Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián, los de pago trimestral y aquellos que se han anticipado á remitir sus cantidades suscritas, que la Sociedad tenia dispuesto cobrar en el mes de Julio.

Los Gastos han sido por ahora inferiores á las cantidades del Presupuesto en la parte que correspondería á los meses transcurridos, pero al irse desenvolviendo la acción de la Sociedad, los de todas las partidas indicadas, excepción hecha acaso de las dos últimas, y los de otras en que todavía no se han hecho desembolsos, habrán de aumentar considerablemente.

Naskaldia

El día 21 de Mayo fué firmado por S. M. D. Alfonso XIII, un Real Decreto disponiendo que todas las Universidades españolas serán autónomas y que cada una organizará su nuevo régimen, con arreglo á muy amplias bases, concretándolo en un Estatuto que ha de ser sometido á la aprobación del Gobierno.

Dicha disposición está siendo tan discutida como requiere la trascendencia que puede tener para las Universidades existentes. Se señala por algunos en él la tendencia á la supresión de varias de las actuales y la posibilidad de que en cambio se fundaran otras nuevas. Punto este último de especial interés para nuestro País, en el que cada día se echa de ver con más motivos la necesidad de instituciones de enseñanza superior, que mediante la libertad concedida por dicho R. D. pudieran organizarse con tales modernidad de orientaciones, esplendidez de recursos y competencia de personal, que fuera nuestro Estatuto uno de los que merecieran la sanción más favorable por parte de todos.

La Junta Permanente de la SOCIEDAD DE ESTUDIOS

VASCOS, en sus reuniones de los días 27 y 28 de Junio, de las que en el próximo «Boletín» daremos referencia detallada, se preocupó muy especialmente de este problema, adoptando resoluciones de ejecución inmediata para actualizarlo en el seno de las Corporaciones del País y entre las personas cuyo concurso técnico se juzga conveniente.

Dos pérdidas muy sensibles ha experimentado nuestra Sociedad recientemente. Una de ellas el fallecimiento ocurrido en Madrid del Cronista de Navarra D. Hermilio de Oloriz que en su vida y en sus obras, desde el «Romancero de Navarra», primera que publicó, hasta la «Biografía del Doctor Navarro D. Martín de Azpilcueta», aparecida el año pasado, recorriendo todo el vasto campo de la poesía, la historia, la geografía y las tradiciones forales navarras, cada vez con criterio más severo y científico, fué uno de los guías más entusiastas del cultivo espiritual de la tierra donde naciera.

Del mismo modo hemos de llorar entre nuestros consocios fallecidos á D. Miguel Mendizabal, Ex Diputado Provincial de Guipúzcoa y muy conocido y estimado en sus iniciativas industriales.

Orrillako 25 egurean izan zan Bilbao'ko «Albia» antzokian ume-jai gomutagarria; Bilbao uriak daukozan euzkel-ikaskoletako umiena. Euzko dantza ta abestiak, euzkel-alkarrioketa barri egoki bat, «Sasi-Eskola»ren antzeskundera, danau egin eben polito kastola orretan euzkera ikasten ibilli diran neskato-mutikoak; txorta galanta zan bera, ta ederto agertu eben ume begikuok euren aurrerapenak euzkel-ikaskuntzan. Antzekian bildu zan oste aundia pozik geratu zan jai ederragatik, uarturik zelako onurea erakarri daikioen gure eleari euskel-ikastola orrek.

Las notas culturales bilbaínas de la última temporada, se refieren principalmente al movimiento artístico. Está ya asegurado el éxito de la Exposición Internacional de Pintura y Escultura, para la que se acaba de ampliar el plazo de inscripción y á la que concurrirán con grandes envíos Zuloaga y Anglada. Se trabaja activamente en la organización de un importante Concurso musical. La prensa diaria da cuenta de los donativos que continuamente se van recibiendo para aquel nascente Museo Arqueológico. El Ateneo y Círculo de Bellas Artes sigue mostrando su vitalidad mediante la celebración de continuas exposiciones...

Acaba de aparecer, señoril y entonado, por todas las urbes vascas, el cartel debido á Arteta, que nos dice la próxima publicación de la «Biblioteca de los Amigos del País».

Balonan egin da berriki bilkura bat, jaun argitu batzu elgarretaturarik, ilhabethe guziez ohi duten bezala, nork zer berri duen agertzeko Euskual Herriari dohazkon obra eta orhoitzapen zaharrez.

Hor agertu du Decrept Bidartarrak bere obra berri bat, «Sometxia», gerla huntan ikusiek gogoan emanik moldatua.

Durante los meses de Marzo y Abril se han celebrado en las salas del Instituto de Vitoria y organizadas por aquella Cámara de Comercio é Industria, muy notables conferencias en que se han examinado las realidades y aspiraciones alavesas relacionadas con el ferrocarril Bilbao - Vitoria - Internacional. Fué considerado este proyecto en su aspecto técnico por D. Roberto Dublang, ingeniero de Caminos; en sus derivaciones forestales, por D. Julián de Echenique, Ingeniero de Montes; en relación con la agricultura y ganadería, por D. José María Díaz de Mendivil, Ingeniero Agrónomo; en su aspecto industrial, por D. José Iturrioz, Ingeniero Industrial, y en su modalidad económica, por don Gregorio Gz. de Suso, Interventor de la Exema. Diputación y alma de dichas conferencias, como Secretario de la indicada Cámara.

La Diputación alavesa está editando, con numerosos cuadros estadísticos y demostrativos que las ilustran, estas conferencias que se vieron muy concurridas de público.

Gipuzkoako Aldundia ta Donostiko Uri-batzarra aspaldian dabiltza alkar-izketan, gure erri ontan Gintzen Erakusketa («Exposición de Industrias») gertutzeko naian.

Zein egokla izango dan erakusketa au, adirazi bear ez degu. Gure erri-erri ta gintzak Erakusketa orretan izango luteke toki bakartua ta an azalduko litzake ondo gure erri-tarren lantzaletasuna, batez ere boreziko errietan.

Asmo oiek aurrera eramán eta egiztu da len ezandako batzar oiek egin bear dutena. Badakigu ez dirala beñiere bidien ordian gelditzen, baizik beren asmo guziak egiztu izan dituztela.

En mismo tiempo que ce deuxième bulletin nous envoyons à nos frères du Nord de la Bidassoa les circulaires de notre Société. Beaucoup d'entre eux, connus par leurs compétences dans les diverses branches des connaissances humaines, figurent déjà sur nos listes.

Les personnes qui s'inscrivent pour l'année de 1919 recevront, sur demande, les numéros parus du Bulletin de la Société.

Les versements de fonds pourront être faits dans les succursales du «Crédit Lyonnais», pour être credités sur le compte de la Société, chez l'Agence de San Sebastián.

Nous comptons sur l'aide affectueuse des Sociétés et de la Presse Basque-Française. Dans le présent numéro est inséré un article en basque-labourdin écrit par l'un d'eux. Tout fait espérer que notre Société réunira beaucoup de souscripteurs dans ce pays et que grâce à elle les relations deviendront de plus en plus étroites et de plus en plus affectueuses entre les habitants des diverses régions de la terre basque.

La acogida de que ha sido objeto nuestra Sociedad tanto en toda la Prensa, como por parte de los centros y personalidades cuya cooperación cultural mucho deseamos, no ha podido manifestarse de modo más halagüeño.

Motivos especiales de gratitud tenemos ya, además de con otras instituciones vascas íntimamente ligadas á nuestra obra como la «Junta de Cultura Vasca» de Bilbao, con las Sociedades «Euskal-Esnalea», «Euzkeltzale-Bazkuna», «Euskalzaleen-Bizarrá» y el Secretario perpetuo de ésta Mr. L'Abbé Landerreche; con la «Sociedad E. Vascongada de los Amigos del País», el «Museo Municipal de San Sebastián», el «Ateneo» de Vitoria, «Eskualduna» de Bayona y la «Comisión de Monumentos de Navarra».

De la «Junta para Ampliación de Estudios» y «Centro de Estudios Históricos» de Madrid, recibimos en carta sabia y gratísima de D. Ramón Menéndez Pidal, muy valiosos ofrecimientos y estímulos, como los que se contienen en las frases laudatorias que dedica á nuestra Sociedad la «Revista de Filología Española» en su primer número del presente año. Iguales relaciones amistosas nos unen ya con el «Institut d'Estudis Catalans» y la «Biblioteca de Catalunya». El «Institut d'Etudes Hispaniques de L'Université de Paris», por carta de su Secretario General señor Ibáñez de Ibero, nos transmite atenta felicitación. El insigne filólogo de origen vasco J. Saroihandy, nos comunica su propósito de hacer una exposición de la Conjugación Vasca, en las conferencias

que dará á partir de 1.º de Diciembre próximo, en el «Collège de France». El «British Museum» y la «Bodleian Library» de Oxford, establecen también en muy satisfactorias comunicaciones su relación con la Sociedad.

Nuestro agradecimiento ante tantá atención, se manifestará en el severo empeño que hemos de intensificar por merecerla.

IDAZTI BÉRIAK

Bibliografía

Bibliographie

En nuestro deseo, (con el que creemos satisfacer en esta sección una necesidad generalmente sentida), de hacer de cada libro y revista que afectan á la cultura vasca la reseña detallada que sólo puede lograrse teniendo presente un ejemplar, rogamos á los autores y editores de aquéllos se sirvan enviárnoslos, en su propio interés. También estableceremos gustosos el cambio entre cualquier publicación de esa clase y las que distribuimos gratuitamente á nuestros Socios.

Tessier, A. — De la condition de la femme au pays basque dans l'ancien droit. La Chapelle-Montligeon (Orne), Impr. de Montligeon, 1917. XXIX et 176 págs., 8.º, 6 fr.

Instituciones de Derecho Civil Navarro, por Victoriano Lacarra y Mendiluce, abogado del ilustre Colegio de Estella. Tomo I. Pamplona, 1917. Imprenta Provincial.

Legislación Administrativa de Navarra, por Luis Oroz y Zabaleta. Abogado, Vice-Secretario y Jefe del Negociado de Gobernación de la Excm. Diputación Foral y Provincial de Navarra mediante oposición. Apéndice de 1917. Pamplona. Imprenta Provincial. 1918 107 págs. 8.º

Chanoine J. B. Daranatz. Vicilles trouvailles. (Un bronze certhaginois d'il y a deux mille ans. — Un denier d'Auguste, antérieur á J.—C. — Un denier de Verpasien (1er. siècle). — Ins-

cription d'Hasparren. — Collection de Lamarcaenia. — Un bronze de Constantin (IV siècle) — Euphémie, femme d'Anthémius (V siècle). — Atelier monétaire de Guiche (XII siècle). — Monnaies d'or de Charles VII et de Louis XI (XV s.) — Une demi-livre toulousaine du XV siècle. — Croix blanche de Bayonne de 1451. — Huel des monnaies a Bayonne (XV siècle). — Monnaies de Louis XIII, Louis XIV, Louis XV et Louis XVI (XVII, XVIII siècles). — Une pistole d'or d'un roi d'Espagne. — Médaille du XIX siècle. — Collections de médailles. — Collection Healz. — Collection Cazeaux. — Conclusions). Bayonne. Imprimerie A. Foltzer, 9. Rue Jacques-Laffitte. 1918. 24 p. avec grav., 8.º

Chanoine J. B. Daranatz. Bayonne et les Saints Fondateurs de la Visitation. (Bayonne tire des salves d'artillerie pour la Béatification de François de Sales. — Visitation de Bayonne. — Réjouissances civiles et religieuses, feu de joye pour la Canonisation. — Relique et crosse de S. François de Sales a la cathédrale. — Letre autographe du Saint a Oloron. — Croix pectorale du Saint a l'Eveché. — Rayonnement de la Visitation de Bayonne en Espagne, au Mexique, en Portugal. — Sainte Jeanne de Chantal et les Mariague de Bayonne (Parenté des Mariague avec Racine). — Traductions basques de la "Philothée"). Bayonne. — Imprimerie A. Foltzer, 9. Rue Jacques-Laffitte, 1918. 44 p. et grav., 8.º

Enseñanza matemática, por el Dr. Zoel G. de Galdeano. Cate-drático jubilado de la Facultad de Ciencias de Zaragoza. Precio, 4 pesetas. — Zaragoza, Tipografía de G Casañal, Coso 98. — 1918. Un vol. 8.º

Universidad Vasca. Conferencia por D. Angel de Apraiz. Cate-drático en la Universidad de Salamanca. — Conferencias organizadas por la "Junta de Cultura Vasca" para el ciclo de 1918. (La necesidad cultural. — Concepto de la Universidad como conjunto de todas las enseñanzas. — Precedentes en el País Vasco. — Actual situación que intensifica el problema. — Fines y organización de la Universidad. — La Universidad en las varias poblaciones del País. — Programa de inmediata realización. — Un Congreso de Estudios Vascos). Bilbao, 1919. Bilbaina de Artes Gráficas. Juan J. Rochel. 24 págs. 8.º

"Euskeltzale Bazkuna". — Método gradual para aprender el euzkera. — (Segundo grado). — Publicaciones de Editorial Vasca, Euzko-Argitaldaria. — Bilbao. Imp. Ausin. 1919. 8.º

Clave de ejercicios del Método gradual para aprender el euzkera (Segundo grado). — Por "Euskaltzale Bazkuna". — Publicaciones de Editorial Vasca, Euzko-Argitaldaria. — Bilbao. Imp. Ausin. 1919. 8.º

Gramática del Euzkera. Dialecto guipuzkoano. Por Arrigarai (P. Celestino de Caparros). (Con apéndices de Conjugación biz-

faina y familiar y vocabulario basco español y español vasco). 1919. Pamplona. Librerías de Aramburu y García. 8.º, 416 págs. 6 pesetas.

Irakasti Kistarra Lenengo Malca. Por el P. Manuel de Arriandiaga. — Publicación de la Editorial Vasca. — Bilbao, Imp. Ausin, 1919.

Meza liburuchua orain berriro gipuzkeraz argitutzen dana. Durango'n. Florentino Elosu'ren Eche-Argitaldarian. 1919. 32 orrialdiak.

Andoni Deunaren Bizitza. — Belaustegigoitia'tar Perderika. — 1919. Zornetza'n. "Jaungoiko-Zale" etxian.

Baiona, Lescar eta Oloroneko Jaun Apezpikuaren Letra bere Diocesako apez eta fededunen Frantziar, garhaitu duen ondoan eta 1919ko Garizumako Manamendua. — Supplément au *Bulletin Religieux* du 9 Mars 1919. — Bayonne Imprimerie A. Foltzer, imprimeur de Monseigneur l'Evêque, 1919. 8.º

Juan de Esnaola, seminarista. — Monografía histórica del culto á Santa María de Estíbaliz. Obra laureada en el Certamen de Cultura celebrado en Vitoria, en Agosto de 1918. (Índice: Dedicatoria, por L. Azpiazu. — Dictamen del Jurado. — A Santa María de Estíbaliz. — Notas preliminares. — I Orígenes del culto á Santa María de Estíbaliz. — II Los "Juicios de Dios". — III Santa María de Estíbaliz y las Juntas de Arriaga. — IV Dos cuestiones. — V Decadencia del culto á Santa María de Estíbaliz. — VI El culto á Santa María de Estíbaliz. — VIII 1918. — IX La nueva Cofradía. — X Restauración del Templo. — Apéndice, Post-Scriptum). Vitoria 1919. Imp. Lib. y Enc. del Montepto Diocesano, San Antonio, 8 y 10. 92 págs. en 16.º

Documentos relativos á Bizcaya y al Consulado de Bilbao, por Gervasio de Artífano y Galdácano, Diputado á Cortes por La-guardia Primer cuaderno. Bilbao, Imprenta de Astuy, 1919.

La familia como forma típica y trascendental de la constitución social vasca. Conferencia pronunciada el día 2 de Septiembre de 1918 en el Congreso de Oñate por el P. Luis Chalbaud y Errazquin, S. J. (I El modo de ser de la sociedad depende de la familia. — II Forma en que trasciende la familia en la constitución social actual). La Editorial Vizcaína. Henao, S. Bilbao, 1919. 8.º, 31 págs.

Estabilización de las clases sociales vascas. — M. Chalbaud y Errazquin. — Cursillos dados en el Primer Congreso de Estudios Vascos celebrado en Oñate en Septiembre de 1918. (Concepto de estabilidad. — Su conveniencia. — Estabilización. — Elementos rurales, costeros y pequeños productores urbanos. — Clases sociales modernas. — Los medios de vida. — La habitación. — La solidaridad en la ciudad. — Migraciones personales y de bienes).

Establecimiento de Tipografía La Editorial Vizcaína. Hernao, 8. 1919. Bilbao. 8.º, 47 págs.

Noticias genealógicas, por el Conde de Urquijo, A. C. de la R. de la H. — Tirada de 150 ejemplares numerados. — Imp. Lit. y Enc. de E. Verdes. Correo, 9... Bilbao. 213 págs. fol., árboles genealógicos, escudos y retratos.

Eduardo Alarcón, Ingeniero de Montes. — Cartilla forestal que con ocasión del Certamen de Cultura de Agosto de 1918, premió y editó la Excm. Diputación de Alava. Vitoria, 1919. Imprenta Provincial. 48 págs. 4.º, con un fotograbado de "El Roble de Estarona".

Benjamín Gómez et Carlito Oyarzun. 1919. Ichillik! Co que dit? — La Revue de l'Année Victorieuse (Première partie: *Ichillik!* l'antaisie Charivarique Basco-Bayonnaise en 2 tableaux, en vers. — Deuxieme: *Co que dit?* Revue Bayonnaise en 2 actes en prose) Bayonne. Imprimerie A. Foltzer, 9, rue Jacques-Laffitte. 1919. 8.º

Recuerdos artísticos de Bilbao (Album con numerosas fotografías por Hauser y Menet. Precedido de una carta de D. A. de Beruete y Moret). Editor: Biblioteca Tesoro, J. E. Baranda Icaza. Año de 1919, 8.º apaisado.

Fidel M. Urbina. — El problema de la vivienda. (Artículos publicados en "La Voz de Guipúzcoa"), Marzo y Abril de 1919. Folleto de 24 págs.

*
**

Euskul-Erria. Revista Vascongada. Organó del Consistorio de Juegos Florales Euskaros. Tomo LXXIX. Número, 1.211, 30 de Octubre de 1918. Redacción y Administración: Librería de Baroja. San Sebastián. — José Matia, por E. E. — Procuradores de Guetaria en las Juntas de Guipúzcoa (conclusión), por Angel de Gorostidi Guelbenzu. — Egutegia, por L. M. Aitzbitarte. — Adiciones al "Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa, según el orden de sus familias pobladoras" (continuación), por Juan Carlos de Guerra. — Sukalde Chulo, por Donosti. — Creación de la Academia Vasca, por la Ponencia. — Gashotasunak, por I. — Crónica de Vitoria, por José Colá y Goiti. — Claro de Luna, por A. Delgado Castilla. — "Modas y manías" ó "Chuletas y gabanes", ó "Economía de indumento", por Sogalinda. — Novela Española, por Francisco Navarro Villoslada. — Crónica: La grippe se agudiza. — En el campo. — En las provincias hermanas. — 191 yodo. — El ajo, por Tea. — Revista de Revistas, por A. — Bibliografía, por T. — Grabados, José Matia.

La Baskonia. — Revista decenal ilustrada. Fundada en 1893. — Redacción y Administración: Belgrano, 1.389. — Buenos Aires. — U. Teléf, 4.153, Libertad.

Euskalduna. — Journal Basque-Française hebdomadaire. Fon-
da en 1886. — 69, Rue Bourgneuf. — Bayonne.

Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra. — Segunda época, año 1919. Tomo 10.º 2.º trimestre. N.º 38. Sumario: Personal que constituye esta Comisión. I Legislación. II Actas. III Las guerras civiles de Pamplona en el siglo XIII, por D. Juan Iturralde y Smit (continuación). IV Adiciones al Diccionario histórico-político de Tudela y su Merindad, por D. José M.ª Azcona. V Geografía histórica de Navarra: Los despoblados, por D. Julio Albadill (continuación). VI La muerte del Mariscal D. Pedro de Navarra, por D. Arturo Campión (continuación). VII Datos para la Historia del Arte en Navarra, por D. Julio Altadill (continuación). VIII Monumentos ibero-romanos del Museo de Navarra, por Monsieur Pierre Paris (conclusión). IX Artistas exhumados, por D. Julio Altadill (continuación). X Bibliografía: Libros. XI El canto de Altabiscar, por D. José Manterola (conclusión). XII Hermilio de Olóriz. Necrología, por D. Tomás de Azcárate. XIII Noticias.

Estudios de Deusto. — Revista trimestral publicada por el Colegio de Estudios superiores de Deusto (Bilbao). Año XVI. 1919. Apartado núm. 1. Bilbao.

Cooperador del Ctero. — Revista trimestral. Órgano del Montepío Diocesano de Vitoria. Año X. Número 97, Vitoria, Mayo-Junio de 1919. Sumario: Sección canónica. — Sección social: — Variedades. — Pronunciación latina clásica de la letra G. — Sección oratoria: In Commemoratione B. V. M. de Monte Carmelo. Markiñan 1915 gran. Karmeldar-Lekaidien eleizan berbardí au. Francisco de Abaitua'k euzkeraz egiña.

Euskalerraren alde. — Revista de Cultura Vasca. Tomo IX. Núm. 184 Abril 1919. Imp. Martín y Mena y C.ª San Sebastián. I A propósito de una paridera, por Telesforo de Aranzadi. II Euzko-ikaskuntza. — Sociedad de Estudios Vascos. — Su objeto. — Junta permanente. — Nombre, domicilio, órgano en la prensa. — Propaganda. — Labor comenzada. — Adhesión, por E. Alde. — III Los pescadores vascos, por Darío de Areitio. — IV Narraciones amenas. Buena lección y dimisión oportuna, por Chiki. — V Artistas vascos. — Juan de Anchieta, por Julio de Altadill. — VI Bibliografía, por G. de Biona. — VII El mes de Abril (crónica), por Berrizale. — *Euskal Esnalea.* — VIII Sentimota erdi. Biona'ren idaztiehoa. — IX De sintáxis euskérica, por Altubeta: Seber. — X Kirolak Igariketa. Anabitarte'tar A'ren idaztitsoa. — XI Irizpidea (Balmes en "El Criterio" euzkeraz). — Zinzunegi'tar J.'k cuskeratua. — XII De Euskal Esnalea, por E. E. — Lzkirimiriak, por B. de Iraola.

Núm. 185 Mayo: I Real Colegiata de Roncesvalles. — La cruz relicario de las espinas, por José C. Oria. — II Los pescadores

vascos, por Darío de Areitio. — III Documentos curiosos. Unión de San Sebastián á la Hermandad guipuzcoana, por Scrapio de Mujica. — IV Narraciones amenas. La Pompeña, por Victoriano Juaristi. — V Galería biográfica de vascos ilustres: José Justo de Salcedo, por E. de Urrutia. — VI Certámenes artísticos. — Música, pintura y escultura, por R. de la Sota. — VII El mes de Mayo, por Berrizale. — *Euskal Esnalea*. — VIII ¡Jaioko Balitz!... Bionaren idaztehoa. — IX Orrilla'n gaude. Satarka'ren olerkitxo. — X De sintáxis euskérica, por Altube'tar Seber. — XI Irizpidia. (Balmes'en El Criterio euskeraz). Zinkunegi'tar J.'k euskeratua. — XII Umetxoentzat. Belaustegigoitia'tar P.'k erakutuko ipuitxo ta irakaspenak. — XIII De Euskal-Esnalea, por E. E. — XIV Trapu-erriko Jolas alkaea. T. Larrea'k idatzitako izkirimiria. — XV. Ocho páginas encuadernables de la novela euskérica Atheka-gaitzeko oihartzunak, de Daskonagerre.

Jaungoiko-Zale. — Amabosteroko ingustija. — VIII Urtia. — Zornotza.

Irugarrenko Prantzisko'tarra. — Abe'ko Ama Birjiña'tar Kaputxino'en Lekaiderkiko illerok idazkia. — VII Urtea. — Neke-tako Ama-Birjiña'ren Irarkolan. — Iruña'n.

Ateneo. — Revista, órgano del Real Ateneo de Vitoria. Vitoria. Imprenta de Domingo Sar. — 4.ª época, año VII, núm. 67. — Abril 1919: El alcoholismo, por Juan Manuel Zapatero. — Un milagro de San Francisco, por A. de A. — Del Vitoria de antaño: Centro Literario Vascongado, por E. V. — Miscelánea. Número 68. *Mayo*: Toponimia alavesa (A-AP). Colección de papeletas, propiedad de la SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS, por Federico Baraibar. — El alcoholismo, por Juan Manuel Zapatero. — Exposición internacional de pintura y escultura en Bilbao durante el mes de Agosto de 1919. — Miscelánea.

Euzko deya. — Gobernadoriak agindu dau izparringi jator onen gai gustija erderaz be idaztita eruatzen ezpa-yako ez irteko urtetan; eta Euzkeltzale Bazkuna'koak ezetz erantzun dabe, ta beraz eztago oraindik izparringirik euzkeraz.

Jesus'en Biotzaren Deya. — (Guipuzkoa'ko eta Bizkaí'ko euzkeraz). Jesus'en Lagundiko Aitak illean-illean ataraten dabe. Bilbao (Apartado núm. 73). 1919'garren urteko.

Hermes. — Revista del País Vasco. Bilbao. Año 1919.

Abril 15: Recuerdos de Entrañabilidad y de Silencio, por Miguel de Unamuno. — A Iturribarría, por M. Ramfrez Escudero. — El Modernismo Poético de Iturribarría, por Tomás Echevarría, C. M. F. — Al poeta D. Francisco de Iturribarría, por Ramón de Bastera. — El Poeta y el Hombre, por Eugenio Moltó. — Gogo Eresitsua, por Aizkibel'darr Bingen — Iturribarría y Nicasio Gallego, por El Conde de Doña Marina. — Iturribarría, por Car-

melo de Echegaray. — In Memoriam, por Juan Arzadun. — Páginas selectas de don Francisco de Iturribarria.

Abril 30: El Dulce Pasado, por Miguel de Unamuno. — Notas de Viaje, por Juan de la Encina. — Glosario, por Xenius — Bitarrete, por Arregi'tar Joseba. — Hombres, Hechos... — Del Gran Mundo. — Directorio...

Mayo 15: Un Libro de Actualidad, por Ignacio de Areiza. — Una Exposición, por Juan de la Encina. — Eros, por Ramón de Basterrea. — Aldea y Ciudad, por Ramón de Belaustegigoitia. — Txiro Lotsatia, por Satarrka. — Hombres, Hechos, Intereses, Ideas, por Joaquín de Zuazagoitia, Juan de Arpide, etc. — Del Gran Mundo. — Directorio...

Mayo 15: La Raza Baska, ¿es Fea ó Hermosa?, por Arturo Campión. — Sensaciones de los Días Raros, por Manuel Munoa. — Inocencio Soraluze, por Juan de la Encina. — Glosario, por Xenius. — Lera Zimela, por Aizkibel'darr Bingen. — Hombres, Hechos — Directorio...

Junio 15: La Raza Baska, ¿es Fea ó Hermosa?, por Arturo Campión. — El Greco, Goya, Ribera, por Juan de la Encina. — Escenas de una Elección Ultramodernista, por Ramón de Belaustegigoitia. — Dantzán Egingo Dogu, por Arregi'tarr Joseba. — Hombres, Hechos... — Del Gran Mundo, por Alejandro de la Sota. — Directorio...

Información. — Revista quincenal. Organó oficial de la Cámara de Comercio de Bilbao.

Zeruko-Argia. — Illeroko Aldizkingi Edergarriduna Aita Kapuzinoak Zuzendua. — I Urtea. — Neketako Ama-Birjiñaren Irarkolan. — Iruñan.

Bizkaia-Aldundijaren Abeluin-Baso-Ingurtija. — Boletín Agro-Pecuario-Forestal de la Excmá. Diputación de Bizkaya. 1^o urtia. Bilbao 1919. Año I.